

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 58 Jueves 24 de marzo de 2011 Pág. 7670

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7247 MANSO OTERO, S.L.

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/09 seguido en este Juzgado a instancia de Javier Gómez Mateos y otros, contra la ejecutada Manso Otero, S.L., se ha dictado decreto de fecha 4 de marzo de 2011 por el que se declara, a la indicada ejecutada, en situación de insolvencia por importe de 225.290,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018629-1